

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, don Eduardo Muñoz García, calle de la Rua, número 41.
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al administrador, Placeta del Corriño, número 28.

Número suelto 5 céntimos

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRICION

	Ptas.	Cts.
En Salamanca un mes.	1	25
Fuera de idem.	1	50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts. pts.

EPOCA 2ª

Sabado 14 de Marzo de 1891

Año VII—Nº 1341



PRIMER ANIVERSARIO

DE

Don José Ramón Suárez

del Comercio de esta Capital

falleció el día 15 de Marzo de 1890

R. I. P.

Sus Hijos, Hija política, Hermanos Hermanos políticos, Sobrinos, Primos y demás Parientes

Suplican á sus buenos amigos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y encomendar su alma á Dios.

Se vende al contado ó á plazos la casa de reciente construcción, señalada con el número 28, de la calle de Zamora. En la misma informarán.

BOLETIN DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

Se ha publicado el número 27, donde se anuncian remates para el día 31 de Marzo en los juzgados de Ciudad-Rodrigo y Bejar.

Número suelto 4 reales. En la Imprenta de este diario se admiten suscripciones.

A las Corporaciones y particulares

Copia con prontitud, buena letra y ortografía, cuantos documentos se dignen encomendarle, don Emilio P. Merino, Calle de Libreros, 70, bajo. Honorarios módicos y convencionales.

FERROCARRILES DE SALAMANCA

La prensa local ha publicado la noticia referente á la compra de la línea de Medina del Campo á Salamanca que ha pasado á ser propiedad de la Compañía de los ferrocarriles del Norte de España.

El laconismo en que se lanza á la publicidad este suceso, contrasta con el grande interés que entraña para las demás compañías ferroviarias de esta provincia; interés cuya alza y baja tiene que reflejarse necesariamente en el interés de Salamanca y de toda

la extensión de la provincia cruzada por dichos ferrocarriles.

No sabemos si la prensa local habrá estado ó no en posesión de la verdad al publicar el precio de adquisición de la línea de Medina (18.000.000 de pesetas), pero esto en nada afecta al fondo de la cuestión, que solo estriba en el traspaso de dicho ferrocarril y su adquisición por la Compañía del Norte.

El hecho aparentemente, nada tiene de particular para el que encuentre hoy los mismos servicios y encuentre en ellos las mismas condiciones que hasta el presente, satisfaciendo así las necesidades de su comercio, su industria, ó su interés particular; pero nosotros vemos indudablemente una modificación interna en las vías portuguesas, y acaso en las futuras vías de Plasencia á Astorga y de Salamanca por Peñaranda á Avila.

Grandes son los productos que rinde á la compañía la línea de Medina; pero esto no debe ser motivo exclusivo de la compra hecha por la poderosa compañía del Norte, que al hacer este contrato, tiene que haberse fijado en la influencia que ha de ejercer tanto en las líneas existentes como en las que se construyen en la actualidad.

Si ahora se separan los servicios de las líneas de Medina y de Portugal, se producirá indudablemente una crisis en los servicios y en el personal de la cual no resultará muy favorecido el público que siempre sufre las consecuencias de toda modificación administrativa; pero donde ha de influir más poderosamente el nuevo orden de cosas de nuestros ferrocarriles, creemos que sea en las vías en construcción, que nos sugieren la siguiente pregunta:

¿Influirá directamente la adquisición de la Compañía del Norte, en la construcción del ferrocarril de Avila?

Podemos asegurar que sí, y lo que es más, creemos que de un modo poderoso.

Y ya que tanto ha de influir el hecho de que damos cuenta en el ferrocarril de Salamanca á Avila, procuraremos estudiar bien este asunto para tratarlo en ulteriores artículos.

Cultos

Santos para mañana.—Domingo de Pasión.—Santos Constancio y Silvio, mártires; Raimundo de Fitero, abad, y Santa Madrona, virgen.

Catedral.—A las nueve y media misa conventual y sermón que predicará el canónigo señor Campoamor.

Santo Domingo.—Por la tarde á las cinco, el solemne ejercicio acostumbrado, predicando el excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo.

San Julián.—Fiesta que á Jesús Nazareno dedica su venerable Congregación. A las diez y media misa solemne con sermón que tendrá el señor canónigo Magistral. A las cinco de la tarde, rosario y reserva.

Parroquia del Carmen.—Termina la novena del Santísimo Cristo del Amparo, con misa solemne y exposición de S. D. M. Por la noche cultos en honor de Santa Teresa.

Capillas de la Trinidad y de la Cruz.—Sigue la novena á nuestra Señora de las Angustias.

Capilla del Hospicio y San Martín.—Continúa la novena al Patriarca San José, con S. D. M. expuesto por la mañana, la que se repite por las tardes.

Luna nueva el 10. Cuarto creciente el 17.

Sale el sol 6 h. 12.—Pónese 6 h. 7. 1720.—Incendio de la iglesia de San Millán en Madrid.

Casa de socorro

Médico de guardia para mañana—Don Guillermo Hernández.

Tribunales

Señalamientos para mañana.—Por ser día festivo no hay señalamientos.

QUISIGOSAS

Conozco perfectamente después de haberla estudiado, la misión del diputado provincial, que es la siguiente: Muy solícito y conrito durante las elecciones buscar recomendaciones para llevarse el distrito. A todo ser ordinario

demostrarle amor sincero y alternar con el lechero y con el veterinario; con el padre y el sobrino, y el abuelo y el hermano, y el jumento y el marrano, y el carnero y el miuno. Ir á la Diputación y sentarse ea un escaño, sin hacer en todo el año más que una proposición. Gozar las dichas completas que el cargo le proporciona regalando á su persona con las consabidas dietas. Sufrir con dolor maldito de la suerte los reveses, y exponer sus intereses por el bién de su distrito. De los papás provinciales lograr como es su deseo dentro de casa un empleo de diez duros anuales, para el sobrino carnal de un señor que está casado con la prima del cuñado del cacique principal. Entrar en la comisión y estar allí de espantoso ganando por su trabajo tres duros cada sesión. Tomar la palabra á veces y hablar en sesión á veces para soltar cuatro coques y decir cinco sandeces. Aspirar desde su escaño con afán constantemente al cargo de presidente por los mil duros al año. Es, en tesis general, y expuesta de cualquier modo, es la gran misión de todo papá nuestro provincial.

—¿Con que al fin te casastes?
—¿Cómo se llama tu mujer?
—Julia Burgos.
—¿Habrá llevado al matrimonio capital que dejar á tus hijos?
—Sí, hombre; el apellido, capital de provincia.

SUSCRICION

PARA LOS

EMIGRADOS REPUBLICANOS PORTUGUESES

Pesetas Cents.

Suma y sigue. . . 423 25

Sigue abierta la suscripción en casa de los señores L. Pozueta y hermanos.

Diario local y provincial

A las cinco de esta tarde se reunirá la junta provincial de instrucción pública en la secretaría de la misma, para tratar asuntos relacionados con el profesorado de primera enseñanza de esta provincia.

Ha sido nombrado escribiente de la sección de Fomento del Gobierno civil de esta provincia, don Federico Hernández.

Ayer fué curado en la casa de socorro un niño que tuvo la desgracia de caerse en la calle de Serranos, produciéndose una grave herida en la cabeza.

No solamente en la capital sino en varios pueblos de la provincia, se han sucedido varios casos de hidrofobia en muy poco tiempo. A pesar de lo dicho, nuestras autoridades continúan sin dictar medida alguna sobre el particular.

Ha fallecido el maestro de la escuela de niños del pueblo de Villaverde, don Saturnino González Esteban.

Continúa haciendo estragos la enfermedad variolosa en el pueblo de Aldeadávila, según comunica el alcalde dicho pueblo.

Por las oficinas de obras públicas de la Diputación provincial, fué entregado ayer en el Gobierno civil para remitirlo al ministerio de Fomen-

ISAAC PERAL AL PÚBLICO

entera sin exceptuar nada de lo que es digno del mayor respeto y pretendiendo desprestigiar á todo cuanto hay en la Nación salvo sus personas?

No creo que quede á nadie, después de lo dicho, ni la más mínima duda de que el tan discutido telegrama tenía un fundamento serio, puesto que he demostrado que la prueba salió bien porque debía salir, y no por casualidad como dicen los del Consejo; por tanto, los entusiasmos que produjo fueron naturales y legítimos, y los únicos que resultan desautorizados son los señores del Consejo y para que no falte nada á ésta desautorización voy á demostrar en pocas palabras que los mismos señores del Consejo se han desautorizado á sí propios en su dictamen. Dice estos señores (en la segunda columna, página 497 de La Gaceta) hablando de la Junta técnica, que como dicha Junta no ha examinado los organismos del buque, de aquí que tampoco se pueda decir que su informe tenga el carácter del verdaderamente técnico necesario para resolver con fundamento; de donde creo que cualquiera deduce, en buena lógica, que si el informe de la Junta técnica no es bastante para resolver con fundamento, porque dicha Junta no examinó los organismos del buque, mucho menos fundamento tiene el informe del Consejo de la Marina, puesto que este Consejo no sólo no ha examinado los organismos sino

to, el proyecto del puente de Valde-fuentes.

Para el próximo mes de Julio se prepara la celebración de un congreso de registradores en Santiago de Galicia.

Uno de los temas que habrá de ser objeto de discusión, es el siguiente:

¿Sería conveniente, para facilitar la sucesiva inscripción de la propiedad que los dueños ó poseedores que la tienen inscrita, pudieran enagenarla por actos intervivos sin más formalidades que el consentimiento presentado ante el registrador?

Se ocupará además de otros asuntos de interés á fin de poder hacer menos costosas toda clase de transmisiones, y especialmente en aquellas cuyo capital no exceda de diez mil pesetas.

Falta hace que las Cortes se ocuparan detenidamente de este asunto; mayores serían las inscripciones que se hicieran en los registros de la propiedad y las partes gustosas todas inscribirían sus respectivos predios.

Porque con la legislación hoy vigente y el sesgo que se dá en la actualidad á lo expedientes judiciales de posesión abintestato y otras que absorben á veces el 50 por ciento del valor que representan los inmuebles, no es posible conseguir una titulación corriente y desembarazada.

Las notables curaciones que practica todos los días á los enfermos que asiste en la consulta que dirige en Madrid, Hortaleza, 40, el reputado

que ni siquiera ha visto el barco por fuera.

Con esto debí dar por terminado ese trabajo, dado que ya he demostrado lo que principalmente me importaba demostrar y que el Consejo de la Marina, en su afán de desautorizarlo todo, ha desautorizado hasta su mismo informe; pero por desgracia me quedan que denunciar hechos aún más graves que todo lo que antecede y que son independientes de que el informe del Consejo de la Marina tenga poca ó ninguna autoridad.

Para acabar con todas las consecuencias de los párrafos que acabo de analizar del dictamen del Consejo, prescindiré de hacer todas las consideraciones á que se presta su arrogante censura á la Nación entera, para ocuparme sólo de algunas que atañen al Gobierno actual y á mi humilde persona. He visto que un periódico, uno solo que yo sepa, pero obediendo á instigaciones del Gobierno, ha censurado mi determinación de separarme del servicio, como opuesta á las conveniencias de la disciplina militar, y yo necesito demostrar al Gobierno y á todos los españoles, que esta determinación no ha sido un acto de despecho por las injusticias y vejaciones sufridas, sino que era el único recurso que me quedaba, por la misma razón de la disciplina militar, después de la publicación en la Gaceta de los párrafos que acabo de analizar del dictamen del Consejo. Yo apelo para juzgar esta cuestión á las opiniones de todos, pero muy especialmente á los que tienen por profesión el servicio del Estado, tanto en el orden militar como en el civil.

especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos, doctor Gállego, se consiguió únicamente no con medicamentos secretos, sino empleando nuevos sistemas de curación que estén en armonía con los últimos adelantos científicos.

Por los dependientes de consumos de la puerta de Toro, le fueron decomisados ayer á un sujeto cinco litros de aguardiente, que sin pagar derechos quería introducir en esta capital.

La Cámara de comercio de Valladolid, ha tomado el acuerdo de crear desde luego en dicha población una oficina de consultas sobre reclamaciones á las compañías de ferrocarriles.

He aquí una reforma que hace tiempo debiera también haberse establecido en esta capital.

Y hasta creemos que no ha de trascurrir mucho tiempo en realizarse, si nuestros comerciantes saben corresponder á su propio patriotismo.

Esta noche á las ocho tendrá lugar en el Casino Ibérico la segunda conferencia que sobre el tema Etimología popular y etimología científica, dará el catedrático de lengua griega de esta Universidad, don Enrique Soms y Casteln.

El señor Obispo de la diócesis giró ayer la visita pastoral al inmediato pueblo de Villamayor. El próximo lunes saldrá con dirección á Alba de Tormes con el propio objeto.

Nuestro particular amigo y paisano don Lisardo Sánchez Cabo, ascendido

A los pocos días de haberse ejecutado la prueba del día 7 de Junio, recibí como es notorio, una condecoración que me concedió el Gobierno en premio de aquella prueba y mi satisfacción con que se dignó honrarne S. M. la Reina para memoria de aquel hecho y en una preciosa hoja se lee esta dedicación:

La Reina Regente doña Isabel Peral, 7 de Junio de 1890. Y no quiero hacer mención del excesivo telegrama sobre que también me honró S. M. y que también afecta á la parte militar de la cuestión, dado que he hablado directamente del Rey y por lo tanto como jefe del ejército que es. Pero limitemos la cuestión á los dos objetos mencionados. Aparece el dictamen del Consejo en la Gaceta y con la publicación de los párrafos que ya citamos, que no hay que olvidar que son un documento sancionado por el Gobierno, queda desautorizada la contestación de la Cruz y el Regate del sabido. Qué derecho yo hacer con estos objetos?

Siendo esta la primera vez seguramente que se presenta el caso de que por medio de la Gaceta se niegue á un militar el legítimo derecho á unas recompensas y honores que S. M. y el Gobierno le conceden ¿qué debe hacer todo militar pundonoroso? ¿Ocultar vergonzosamente estos objetos? Eso nunca, que para esta pregunta no aguardo yo la contestación, que se que me darían todos los militares; y prescindiendo de las consideraciones del honor militar para atender sólo á las de orden legal, la disciplina militar me obliga á ostentar esa condecoración que el Gobierno de S. M. me dió; pero ostentar esa condecoración equivale á hacer

recientemente á la categoría de magistrado, ha sido destinado a la Audiencia territorial de la Coruña, con el cargo de teniente fiscal de la misma.

La desfavorable situación de la industria del cuero caballar en Alemania, donde se pagan excesivamente caras las pieles al pelo, sin que el alza por ellas sufrida se extienda á los productos manufacturados, obliga a los fabricantes a unirse y a deliberar los medios de mejorar la situación.

Al efecto, más de treinta fabricantes de curtidos, que representan todos importantes tenencias de pieles de caballo, situadas en diferentes localidades de Schleswig Holstein, Hamburgo, Hannover y Macklemburgo, se han remitido en Neumunster para tomar un acuerdo, que parece consistirá en limitar todo lo posible la curtiduría en los noques, con el fin de volver a colocar los cueros al pelo al nivel de los precios pagados hace un año. El propio tiempo ha prevalecido la decisión de elevar el precio de los curtidos, de lo cual se hará partícipe a los clientes por medio de la prensa.

Proyéctase celebrar en Huesca con motivo del centenario de Colón una exposición regional, á la que serán invitadas las provincias de Badajoz y Cáceres.

Esta noche tendrá lugar en el Teatro del Liceo la segunda y última presentación de los tres aplaudidísimos Niños Bemoles.

El programa de la función es escogidísimo y no dudamos que acudirá una numerosísima concurrencia, juzgar por el gran número de localidades

una protesta permanente de los errores profesionales cometidos por el ministro de Marina y los Generales del Consejo y esto también se opone á la disciplina militar, luego si dentro de la milicia no puedo usar estos objetos, ni dejar de usarlos, la solución está bien clara, era forzoso dejar de pertenecer á la milicia como única solución al conflicto; que mis Generales me habrían creado, esos mismos Generales que como si esto no fuera bastante, me colmaran luego de toda clase de denuestos en la misma Gaceta, como ya he visto antes, y por no haberme sometido á sus absurdas pretensiones.

Y si comparamos este caso con las susceptibilidades que pasan como razonables entre los empleados civiles, ¿no estamos acostumbrados á ver que es siempre motivo de serios conflictos el dar por ejemplo la cesantía ó relevo á un empleado si se suprime la fórmula conocida de quedar S. M. satisfecho de su celo, lealtad, etcétera? pues que es mucho entonces que yo me considere ultrajado por las injurias que sin disimulo alguno se han lanzado contra mí.

Se pensará tal vez por alguien, que yo podía haber planteado la cuestión al Gobierno, solicitando de S. M. que se me dijera si tenía ó no legítimo derecho para seguir disfrutando los honores que el Rey y el Gobierno me habían concedido. A esto debo decir ante todo, que no había para mí una gran garantía de que se me fuese á hacer justicia por un Gobierno cuyo ponente en esta cuestión era el ministro de Marina que con tanta imparcialidad y sensatez me había tratado.

(Se continuará)



dades que se han expendido ya para dicha representación.
El señor Posadas ejecutará difíciles negocios de prestidigitación bajo una forma completa de novedad.
La función empezará a las ocho y media.

El Ayuntamiento de Valladolid, deseoso de dotar á aquella capital del mayor número posible de fuerza del ejército, piensa levantar un nuevo cuartel para albergue de los diferentes institutos de todas las armas y gestión del ministro de la Guerra la subvención en parte de aquellas obras que habrán de ser costeadas de por sí entre uno y otro.
Con el indicado fin en el próximo presupuesto del Estado se consignaron ciento veinticinco mil pesetas.
¿Cuándo haremos nosotros otro tanto?

Después de una penosa y larga enfermedad, ha fallecido á la una de la madrugada de hoy el sabio catedrático y profesor de Metafísica de esta Universidad, don Mariano Arés y Lanz.
Mañana á las diez tendrá lugar la conducción de su cadáver al cementerio civil de esta Ciudad.
Enviamos nuestro sentido pésame á la familia del finado, y muy especialmente á su desconsolada esposa doña Marcelina Crespo.

Servicio telegrafico de preferencia
abono diario de 100 á 500 palabras)

PRIMERA SERIE

EL CRIMEN DE LA CALLE DE LA JUSTA
Madrid 13.—Ayer continuó en sala tercera de esta Audiencia juicio oral con motivo del crimen de la calle de la Justa, en la persona de don Joaquín Hevia.
Desfilaron ante el tribunal varios testigos; en sus declaraciones aparecieron algunos cargos contra la criada Claudia Martínez, esta se defendió bien de los cargos que se le habían hecho; las declaraciones de algunos parientes del interfecto don Joaquín, probaron el dominio que la Claudia Martínez tenía, sobre la víctima.
Parece que la situación de la procesada se va complicando.

CONFERENCIA

Madrid 14.—El jefe de la minoría zorrillista señor Muro, ha visitado al señor Castelar, con el objeto de hablarle de la unión republicana. El señor Castelar ha dicho que mientras el señor Ruiz Zorrilla se mantenga en su actitud de protesta, mientras no acepte la amnistía, no es ocasión de hablar de la deseada unión republicana. Dijo el señor opina, sin embargo, que debe hacerse una inteligencia electoral con todos los partidos liberales y oposicionistas, para hacer las elecciones municipales, pues cree

que los Ayuntamientos debe considerárseles como corporaciones políticas.

RUMORES

Madrid 14.—En los círculos políticos de esta corte circularon ayer tarde rumores de que habían ocurrido en Cuba serios disturbios políticos. A última hora fueron desmentidos dichos rumores por telegramas recibidos en el ministerio de Ultramar.

EL CONGRESO

Madrid 14.—El Congreso de los diputados, no se constituirá hasta pasada la próxima semana Santa.

SE APLAZA EL VIAJE

Madrid 14.—El señor Ruiz Zorrilla, aplaza su viaje á Perpignan donde celebrará conferencias con los jefes del partido de Cataluña y Valencia.

SEGUNDA SERIE

EN EL SENADO

Madrid 14.—En la sesión que ayer celebró el Senado, fueron aprobados varios dictámenes sin discusión.

SESION DEL CONGRESO

Madrid 14.—La sesión del Congreso fué ayer interesante. Hubo una gran discusión al presentar las actas de Jaén. El señor Gamazo formuló un voto particular, que combatió enérgicamente el señor marqués de Figueras, defendiendo el dictamen de la comisión y propuso, por último, que fuera proclamado diputado por dicho distrito al señor Gómez Segura.

El señor Gamazo defendió con elocuencia y abundantes datos su voto particular, y pidió á la Cámara que sean declaradas graves las actas de Jaén. Después de la discusión, se procede á votación nominal, siendo desechado el voto particular por 113 votos contra 76. En audiencias públicas de la comisión de actas, se vieron las de Huelva, Vitigudino y Valencia de Don Juan; oyéronse largas relaciones de atropellos y argucias llevadas á cabo en las elecciones por dichos distritos. El señor conde de Casasola, combatió el acta de Vitigudino, relatando la campaña electoral que se hizo en dicho distrito, campaña que califica de difamación.

Dijo también el señor Conde que por los pueblos se habían colocado pasquines y remitido anónimos amenazadores; dió cuenta también de que sus agentes electorales habían sufrido palos y pedradas por los agentes de su contrinca.

El señor Galante se levantó para defender su acta, diciendo que ésta está exenta de protestas, que todos los atropellos denunciados no eran ciertos, afirmando el que hacía uso de la palabra que podría probar que había cedido votos al

señor conde de Casasola para evitar que el señor Obispo de Salamanca exigiera responsabilidades de la derrota del señor Casasola á un cura de cierto pueblo

REPUESTO

Madrid 14.—El señor Sagasta se halla ya repuesto del catarro que padecía. —NIETO.

LEYENDAS SALMANTINAS

POR

D. Antonio G^a Maceira

Edición de lujo, 4 reales,
— ordinaria 3 »
Los pedidos (pago adelantado) á la Imprenta de este diario.

ALMACEN DE MADERAS

DE

J. García de Piedra y Comp^a

Grandes existencias en todas clases

Tenemos yeso, cal, cemento portland y cañas para techos rasos.

PRECIOS ECONÓMICOS

Los pedidos por vagones, se hacen las ventas con pequeñísima utilidad.

INTERESANTE AL COMERCIO

Desde 1^o de Abril próximo quedará equiparado el puerto de Figueira da Foz (costa portuguesa) á los de Lisboa y Porto para el tránsito directo de mercancías para España. Las facilidades con que se llevan las operaciones de carga y descarga en muelles que comunican directamente con los de la estación del ferrocarril; la baratura que por esta causa consiguen los expedidores ó consignatarios y lo remoto de averías y pérdidas en el puerto de Figueira da Foz, donde las mercancías son trasbordadas por tan sencillo modo, hacen que este punto de la costa sea el mejor de todos por las ventajas que se derivan de su especialísima disposición.

El Real decreto que autoriza la expresada medida, ha sido inserto en el número 44 del *Diario de Gobierno*, fecha 25 de Febrero próximo pasado, página 408. Fielmente traducido dice así:

«Ministerio de los negocios de Hacienda.—Administración general de las Aduanas y contribuciones indirectas.—Negociado 2^o.—Atendiendo á lo que me ha sido expuesto, por la Dirección de los caminos de hierro de Beira Alta pidiéndome que el puerto de Figueira da Foz, fuese equiparado á los de Lisboa y Porto, para los efectos de la aplicación de los artículos 33 y 34 del convenio de tránsito con España de 2 de Octubre de 1885, y teniendo en consideración las informaciones que sobre el asunto me han sido presentadas: he tenido á bien determinar que desde 1^o de Abril de 1891, el referido puerto de Figueira da Foz sea equiparado á los de Lisboa y Porto para que vuelva á ser efectivo el mencionado tránsito por la respectiva delegación, en los términos que constan en el referido convenio: El ministro y secretario de Estado de los negocios de Hacienda, así lo tendrá entendido y lo hará ejecutar.—Palacio, en 24 de Febrero de 1891.—El Rey.—Augusto José da Cunha.

El jefe de explotación de la compañía de Beira Alta.—Remoco.

COLEGIO

DE SAN IGNACIO DE LOYOLA

7-ANAYA-7

Desde el día 1^o del próximo mes de Marzo queda abierta en este colegio una matrícula especial para los dependientes de comercio y demás personas que deseen aprender la lengua francesa.

Horas de clase.—De 7 á 9 de la noche.
Honorarios.—DIEZ pesetas mensuales. Pago anticipado.

Igualmente se establece desde la misma fecha una clase especial de lengua española para las personas de nacionalidad francesa.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SALAMANCA

El Consejo de administración, en el deseo de dar facilidades á las personas que acuden en demanda de préstamos sobre ropas ó alhajas, hacerlos efectivos ó renovarlos; ha dispuesto que las horas de despacho para practicar estas operaciones, sean desde las ocho y media de la mañana á las siete de la noche, sin interrupción.
La entrada al Monte de Piedad se halla establecida en la Calleja de las Isaheles.

Se vende una panera en buenas condiciones, en la calle del Hospital, sin número. Corriollo, 19, darán detalles.

OMNIBUS

Se vende uno, en la tahona de la viuda de don Felipe Peramato, afueras de San Bernardo, número 9; en la misma se venden tres molinos completos, Brissón.

ALMONEDA PERMANENTE PLAZUELA DE SANTA EULALIA N^o 1

En esta casa se venden, compran y cambian toda clase de muebles usados, colchones y enseres que sean útiles para el uso de casa.

Están á la venta los artículos siguientes: Un piano de mesa para aprendizaje; un magnífico armario-librería de nogal; armarios para comedor; dos máquinas para coser, de Singer, una familiar y la otra intermedia para sastre; dos sillones antiguos de caoba; sillas de tapicería entera; jaulones; un espejo, marco negro, esmaltado; sillas de nogal y sofá; fregaderos; mesas para plancha y cocina; galerías; cuñas de hierro; idem de madera; un magnífico cuadro de historia, representa el sacrificio de Isaac, pintado por el reputado maestro don Pedro Micó; catres de hierro; mesa-despacho de nogal y otros varios artículos.

Se pasa á domicilio y se reciben encargos.

Se vende una cochera en la calle del Arco, sin número. Darán razón en esta administración

EN la casa de préstamos Cuesta del Carmen, se empeña toda clase de ropas, alhajas y demás efectos.

Salamanca—Imp. de NUNEZ

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL

DOCTOR DELGADO

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disentería y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.
Depósito: Sevilla; el autor, Farmacia Globo: Tetuán, 20.

PRECIO DE CADA FRASCO, 24 REALES

FUENTE DEL ESTOMAGO

EN

Calzadilla del Campo, Partido de Ledesma, Provincia de Salamanca

AGUA SULFURADA SODICA-BICARBONATADA

Esta agua prodigiosa cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como la *dispepsia* (digestiones difíciles), *gastralgia* (dolores de estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables desde la simple *pirosis* ó acedia, hasta la *úlcera gástrica*. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; en la gota, en el herpetismo y escrofulismo; en la del aparato genito-urinario y sobre todo en la del respiratorio siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición á ellos.

Se vende en la Farmacia del doctor señor Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, Salamanca, al precio de 60 céntimos de peseta las botellas de un cuartillo y de 75 las de cuartillo y medio.

FARMACIA

DE LOS

HIJOS DE VILLAR Y PINTO

Plaza de la Verdura, 5 y 7

Todos los específicos de uso medicinal Nacionales y Extranjeros se hallarán en cantidad en esta casa, recientes por su gran consumo y recibidos directamente de las casas de origen.

Completa surtido de productos químicos y farmacéuticos. Esta casa adquiere lo mejor del mercado, lo analiza al recibirlo y garantiza su pureza.

EMULSION SCOTT tan útil á los niños en este tiempo. La adquiere por muchas gruesas y la expende al por menor á 9 reales frasco.

El gran gimnasio

Higiénico, que tan excelentes resultados está dando en Salamanca, se ha trasladado á la Plaza Mayor, entrada por el callejón del Parador de los Teros.

HORAS DE CLASE: Por la mañana, de nueve á once; de once á una, clase especial para señoritas; de cuatro á cinco en el Colegio de SAN IGNACIO DE LOYOLA; para adultos es de cinco en adelante en el UNICO Gimnasio higiénico que existe en esta ciudad, Plaza Mayor.

HONORARIOS: Al mes 30 reales. Pago adelantado.

ADVERTENCIA Si algún Colegio desea utilizar los servicios del Director de este establecimiento en Salamanca ó su provincia, dirijase al señor MARTINEZ con proposiciones.

Venta de Casas

Se venden en esta ciudad, una en la calle del Banzo número 11 con una gran cortina, cuadra, cebadero y otros accesorios; y otra en la plazuela de San Cristóbal sin número, que fué panera.

Del precio y condiciones, darán razón en la del número 36 de la calle de San Pablo.

RAFAEL BRIZUELA
DIAMANTISTA

Construye y compone toda clase de alhajas.

Se compra oro, plata y platino y objetos antiguos

ISLA DE LA RUA

Venta de casa

Se vende la señalada con el número 42 de la calle de Pozo-Hilera, con corral y una panera contigua á la misma que lleva el número 44, cuyos predios ocupan una extensión de 319 metros cuadrados.

Del precio y condiciones se darán razón en la administración de este periódico.

Venta de la casa, número 29 de la calle de Meléndez, frente á la Clerencia. Para informes y precio, calle de Toro, 23.

Se alquilan los siguientes locales: En el número 2 del Pozo Amarillo, un piso principal espacioso, con excusado; calle de Sánchez Barbero, número 7, casa y portal; un portal con habitaciones interiores en la calle de la Rúa, número 12; la panera que fué ocupada por el gimnasio, Toro, número 74.

Darán razón Rúa, 2, platería.

TOPICO VERDAD

CONTRA LOS SABAÑONES

Frasco UNA peseta, San Julián, 29

CARLOS FUNCIA

Domingo Roche *mar-*
molista
sucesor de Miguel López, puerta de Zamora, contiguo al Registro, Salamanca.

La antigua y acreditada casa de préstamos de la calle del Lucero, número 3, (casa de la Vicaría) á cargo de Cecilia Zapata, continúa sus operaciones de préstamos sobre ropas, alhajas y otros objetos, con la reserva, exactitud y economía que tiene acreditado, como lo demuestra la numerosa y creciente clientela.

Se arrienda la casa que fué Monte de Piedad, en la calle de Caldereros, susceptible para dos viviendas independientes, apropiado para colegio, industria ó oficinas, con buenas paneras y magnífica huerta. Para tratar, darán razón en la confitería de Calama, Plaza Mayor.

DROGUERIA

MEDICINAL É INDUSTRIAL

DE LOS

Hijos de Villar y Pinto

Plaza de la Verdura 5 y 7

Todos los artículos que en este ramo tienen aplicación á las industrias

Perfumería fina y ordinaria.
Cepillos de todas clases, brochas y esponjas
Gamazas, especialidad, para la limpieza de caballos y carruajes.

La Lejía Fénix tan útil y económica para el lavado doméstico y adoptada para la desinfección de las ropas en los lazaretos durante la epidemia cólera, muy conveniente para fregar suelos, maderas, loza, cristal, etc.
Con rebaja sobre los precios corrientes

EN la Fonda del Comercio se vende un tiburí con capota, unas guarniciones á la inglesa, y otra para limonera.

Almorranas

Para curar esta molesta enfermedad no hay nada como el BALSAMO DE SANTA TERESA. Por antiguas que sean, desaparecen las más de las veces en 48 horas, y se calma el dolor siempre en el acto que se aplica el medicamento. Generalmente basta un frasco para curarlas. Mas de 20 años de éxito constante lo prueba. DOS ptas. Se vende en la farmacia del doctor Ruiz Piñuela, Salamanca, y en Madrid, Valverde 35, principal, doctor Martínez Esteban, que lo envía por 2,25 pesetas en sellos á todos los pueblos y por un sello de diez céntimos remite el folleto con grabados sobre la curación de las almorranas (hemorroides).

EL RÁPIDO

Probad y os convencereis contra el dolor de muelas.

Unico antidontálgico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente.

Precio del frasco, UNA PESETA. Bajada de San Julián, 29, barbería de Funcia.

SE VENDEN monturas á la Real, Sevillana y galápago inglés; montura de piel de cerdo, para señora, toda completa, y unas guarniciones á la calesera, guarnecidas con cascabeles.

En la calle de Toro, números 82, 84 y 86, se dará razón.

VENTA DE FINCAS

EN SALAMANCA

Al contado ó á plazos se vende la casa calle del Pozo Amarillo, número 3; consta de planta baja y tres pisos independientes, con desbanes; tiene pozo y excusado y renta 6000 reales anuales.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

¿Quién sufre por gusto?

Todo aquel que tenga digestiones laboriosas, dispepsia, acidez, irritación en el estómago, con sus consecuentes dolores y vahidos, etc., etc., y no use el *Vichy Catalán* superior al extranjero, y cuyo uso en la cantidad de un cuarto de litro diario, asegura su perfecta salud, buen apetito y fácil digestión. Una botella cada ocho días pudiendo usarse á todo pasto con grandes ventajas.

De venta en todas las farmacias, Al por mayor, Toro, 1, principal, Salamanca.

IMPORTANTE

De géneros superiores repleto está mi portal saliendo siempre el calzado de superior calidad.

El que se estime elegante aquí lo viene á comprar y queda tan satisfecho que siempre vuelve por más.

Hasta los tiempos modernos desde nuestro padre Adán superior á mi calzado no sé habrá visto jamás.

Pedro de San Eustaquio

4, San Justo 4, Salamanca.

NOTA — Se vende la casa de esta platería; en la misma darán razón.

HERPETISMO

(En todas sus manifestaciones sean internas ó externas se cura con el Jarabe Sulfo fénico de Dios. No hay palabra, para expresar debidamente la seguridad con que se cicatrizan las *ULCERAS HERPETICAS*, por antiguas y extensas que sean, como con igual éxito se curan las demás afecciones de la piel. Es preciso experimentarlo para que el enfermo se convenza de su rápida y segura eficacia máxime si antes ha hecho uso inutilmente de las aguas sulfurosas. También es evidentemente incontestable su acción en las afecciones de la vejiga, de las alteraciones de la garganta, laringe, bronquios y pulmones, pues como es volátil uno de sus principios constituyentes, se evapora por dos vias los pulmones y las orinas, atravesando y compenetrando todo el tejido pulmonar, por lo que impide la formación de pus, ataca la causa de estas enfermedades y modifica de un modo beneficioso la estructura de dichos órganos. Cuántas víctimas se escaparían á la tisis, á los sufrimientos y á la muerte, si las personas ya predispuestas, ó próximas á estarlo, se sujetasen al régimen de nuestro *Jarabe sulfo-fénico*.

De venta en todas las Farmacias. Depósito para la provincia, Ignacio Santiago Fuentes, Salamanca, Corriolo, 28.—Peñaranda, Farmacia de Dios